



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 247/2020.

EXPEDIENTE NO: 048/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Salvador Araiza

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01571220**, relativa a:

De la totalidad del sujeto obligado (entes, direcciones, secretarías, áreas, dependencias, fideicomisos, patronatos, organismos autónomos, descentralizados y cualquier otra denominación que puedan tener sus diversas áreas que conforman), requiero de forma desagregada los gastos realizados para la compra de materiales, insumos, líquidos, arcos, equipo y demás instrumentos adquiridos a consecuencia de la pandemia del coronavirus, ya sea para desinfectar espacios públicos, crear filtros sanitarios, operativos de sanidad, y cualquier otra acción realizada para mitigar o contrarrestar la propagación del virus SARS-COV-2, coronavirus o covid-19.

Lo anterior de forma desagregada a partir del mes de febrero del presente año a la fecha, donde se especifique el área o ente del sujeto obligado que realizó la compra, tipo de insumo y/o material adquirido, cantidad adquirida o comprada, especificar si fueron litros, kilos o unidades adquiridas, cantidad adquirida total, monto por unidad (kilo, litro, unidad), fecha de compra, nombre de la persona física o moral a la que se le adquirió, monto erogado para la compra.

Se solicita enviar la información por medio de correo electrónico o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en formato de datos abiertos, para evitar la movilidad (traslado) de personas para recibir la información petitionada, esto a consecuencia de la pandemia de coronavirus y el riesgo de contagios que existe al salir a las calles.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Tesorería Municipal**.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 07 de agosto de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com



Oficio 045.0/03.0/071/71.1/975/2020
 Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 XICHU, GTO
 PRESENTE:

AT'N C. Salvador Araiza

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. **237/2020** con número de folio 01571220 de fecha 05 de agosto 2020, donde solicita saber los gastos realizados para la compra de materiales, insumos, líquidos, arcos, equipos y demás instrumentos adquiridos a consecuencia de la pandemia del coronavirus, ya que sea para desinfectar espacios públicos, crear filtros sanitarios, operativos de sanidad, y cualquier otro acción realizada para mitigar o contrarrestar la propagación del virus SARS-COV-2, coronavirus o covid-19. De forma desagregada a partir del mes de febrero del presente año a la fecha, donde se especifique el área o ante del sujeto obligado que realizo la compra, tipo de insumo y/o material adquirido, cantidad adquirida o comprada especificar si fueron litros, kilos o unidades adquiridas, cantidades adquiridas total, monto por unidad (kilo, litro, unidad), fecha de compra, nombre de la persona física o moral a la que se le adquirió y monto erogado para la compra.

Al respecto me permito entregar la información requerida de forma digital y de igual manera le comento que desde el mes de junio no se han realizado más compras respecto al tema antes mencionado.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
XICHU, GTO. A 06 DE AGOSTO 2020.



C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO
TESORERA MUNICIPAL.